

MINISTERIO DE HACIENDA ECONOMIA
Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE MINERIA

AUTORIDAD MINERA
CORDOBA

COMISION TECNICA AL
" CERRO COLORADO "

Objetivo reservado.-

Fijar concretamente en el Plano las propiedades limitadas a expropiar, con indicación de propietarios, su domicilio legal, extensión a expropiar, tazación fiscal según informe del Catastro de la Provincia (ficha respectiva).-

Tratar de no dar publicidad alguna sobre la posible / expropiación, a fin de evitar maniobras especulativas sobre el valor de las tierras.-

La expropiación sería únicamente sobre la porción afectada por las pictografías, pero en forma tal de obtener un block unido y no porciones dispersas, considerando también las vías de acceso y posibilidades de formar parques arbolados.-